



INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO

Resolución Departamental de fusión 1784 de septiembre 04 de 2002
Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de 2007, 1694 de 2015, 2477 de 2015 y 5232 de 2016
Nit 815004746-0
Palmira-Valle

ACTA DE LIQUIDACION No. 200.20.06.017 – 2022

CONTRATO No.	200.20.06.017 – 2022				
CONTRATISTA:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.				
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE UNA PÓLIZA DE MANEJO INDIVIDUAL Y TODO RIESGO CONTRA INCENDIO, RAYOS, EXPLOSIÓN, TERREMOTO, MAREMOTO, HUELGA, MOTÍN, ASONADA, CONMOCIÓN, DAÑOS INTERNOS, HURTO CALIFICADO Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
SUPERVISOR:	Mg. LUIS FELIPE VALENCIA PÉREZ				
VALOR FISCAL DEL CONTRATO:	(\$13.907.262) TRECE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE), INCLUIDO IVA				
FORMA DE PAGO:	Acta Única de Pago, con el recibido a entera satisfacción				
POLIZA No.	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
OBSERVACIONES	El presente contrato no presenta riesgos para su debida ejecución, por lo tanto, no se le exigirá al contratista póliza contra riesgos. La Institución Educativa no contempla exigir las garantías debido a la naturaleza del contrato y su cuantía.				
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Plazo de entrega de la póliza de 05 días calendario y 12 meses de cobertura.				
FECHA DE INICIO:	Noviembre 18 de 2022				
FECHA DE FINALIZACION:	Noviembre 22 de 2022				

Entre los suscritos, **LA INSTITUCION EDUCATIVA CÁRDENAS MIRRIÑAO**, el señor JULIAN FERNANDO VERNAZA ALHACH, en calidad de contratista Representante legal de la empresa SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 200.20.03.017 – 2022, del objeto de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 18 de noviembre de 2022, la Institución Educativa, suscribió el contrato de SUMINISTROS No. 200.20.03.017 – 2022 con SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., por valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$13.907.262) IVA INCLUIDO, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE UNA PÓLIZA DE MANEJO INDIVIDUAL Y TODO RIESGO CONTRA INCENDIO, RAYOS, EXPLOSIÓN, TERREMOTO, MAREMOTO, HUELGA, MOTÍN, ASONADA, CONMOCIÓN, DAÑOS INTERNOS, HURTO CALIFICADO Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

“Un espacio para pensar y vivenciar los valores”

Sede Central Calle 53 No. 28-29 Teléf. 2864060	Sede Benilda Caicedo Cra 33 No. 53-103 B/Mirriñao	Sede Gran Colombia Cll.46 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez Cll.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
--	---	--	---	---



INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO

Resolución Departamental de fusión 1784 de septiembre 04 de 2002
Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de 2007, 1694 de 2015, 2477 de 2015 y 5232 de 2016
Nit 815004746-0
Palmira-Valle

ACTA DE LIQUIDACION No. 200.20.06.017 – 2022

El contrato contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0029 de fecha noviembre 10 de 2022 y registro presupuestal No. 030 de noviembre 18 del 2022 por valor de (\$13.907.262).

Que a la fecha de la presente liquidación se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras en moneda legal:

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO:

1. Valor total del contrato	\$ 13.907.262	
2. Valores cancelados al CONTRATISTA en Noviembre 28 de 2022.		\$ 13.907.262
3. Saldo por pagar al CONTRATISTA		-000-
Sumas iguales	\$ 13.907.262	\$ 13.907.262

Por lo anterior se,

DETERMINA

LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO EL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 200.20.03.017 – 2022, suscrito entre la Institución Educativa Cárdenas Mirriñao y con SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., en calidad de contratista, teniendo como fundamento los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes encuentran que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y por tanto dejan constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Palmira (Valle) a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintidos (2022).

Mg. LUIS FELIPE VALENCIA PÉREZ
C.C. No. 94.537.899 de Cali
Rector (E)
Contratante

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT. No. 890.903.407-9
JULIAN FERNANDO VERANZA ALHACH
C.C. 19.485.228
Contratista

“Un espacio para pensar y vivir los valores”

Sede Central Calle 53 No. 28-29 Teléf. 2864060	Sede Benilda Caicedo Cra 33 No. 53-103 B/Mirriñao	Sede Gran Colombia Cll.46 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez Cll.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
--	---	--	---	---